

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

NOTARÍAS

EDICTO de 1 de octubre de 2013, de la Notaría de M.^a Elena López Vieira, de acta de notoriedad complementaria de título público de adquisición por inmatriculación de exceso de cabida de finca. (PP. 2579/2013).

María Elena López Vieira, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, con residencia en Úbeda.

Hago constar: Que en esta Notaría se transmite acta de notoriedad complementaria de título público de adquisición para inmatriculación de exceso de cabida de finca, con el fin de acreditar que en el término municipal de Úbeda, doña Josefa Cózar Molina, con DNI/NIF 26.397.240-W, es dueña del pleno dominio de la mitad indivisa y el usufructo vitalicio de la restante mitad; don Juan y doña Dolores Expósito Cózar, con DNI/NIF 26.461.598-Y y 26.486.842-L, respectivamente, son dueños de la nuda propiedad de una cuarta parte indivisa a cada uno de ellos, todos ellos son tenidos como dueños de la siguiente finca con la cabida que se indica:

Descripción: Rústica. Olivar de regadío, con cuarenta y una, en el sitio Fuente de la Teja, también conocido como Yeseros, término de Úbeda. Su cabida treinta y nueve áreas ochenta y nueve centiáreas. Linda: Norte y Este, Miguel Atienza Quesada; Sur, Pablo Jiménez Navarrete y Juan Ráez Martínez; y Oeste, Francisco Garrido García y Pedro Garrido García.

Inscrita. Registro de la Propiedad Número 1 de Úbeda, tomo 2.090, libro 991. folio 137, Finca registral número 10.934, inscripción 8.^a

Referencia catastral: 23092A017000090000EG.

Durante el plazo que finalizará dentro de veinte días naturales, podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en Avenida Ramón y Cajal, número 10, 1.º, de Úbeda, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que eslimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Úbeda, a uno de octubre de dos mil trece.- La Notario, María Elena López Vieira.